

Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Ampliado el plazo de solicitud de las Ayudas de Carácter Social de la UGR

03/04/2020

Se publica la Resolución del Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad, de 31 de marzo de 2020, por la que se adoptan las medidas de ordenación e instrucción necesarias en relación a la Convocatoria de Ayudas de carácter social de la Universidad de Granada.

Para más información, visite los siguientes enlaces:

- <https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/ayudas-sociales>
- https://covid19.ugr.es/sites/servicios_files/servicios_covid19/public/ficheros/noticias/202003/Resolucion_ayudas_social_%20%281%29.pdf

